ACTA TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° RC-AD335-01.

Entre los suscritos a saber **FUNDACION PARA EL SANEAMIENTO, AMBIENTE, HIGIENE, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SAHED**, empresa legalmente constituida, con domicilio principal en la Calle 58 Nº 12-54, identificada con el NIT N° 900.541.075-8, representada legalmente por **JORGE EDWIN CARDENAS DE LA OSSA** y **YANIE YINETH DIAZ LOZANO;** mayor de edad, identificada con **C.C N°1.073.814.748**; con domicilio en la ciudad de Montería – Córdoba, prestando sus servicios en el cargo de COORDINADOR ADMINISTRATIVO, hemos convenido el siguiente:

PRIMERO: El contrato de prestación de servicios profesionales N° R-AD335-01, celebrado el de 2 de septiembre de 2022, para el proyecto BPIN 2021000100335 denominado "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA COMPETITIVIDAD LABORAL Y EMPRESARIAL DE LAS COMUNIDADES RURALES, MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN EN LA COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", queda sin efecto.

SEGUNDA: La **CONTRATISTA** el pasado 5 de septiembre presento su renuncia al cargo de COORDINADOR ADMINISTRATIVO, para el proyecto BPIN 2021000100335 denominado "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA COMPETITIVIDAD LABORAL Y EMPRESARIAL DE LAS COMUNIDADES RURALES, MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN EN LA COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" por motivos personales que le impiden cumplir el objeto del contrato.

TERCERO: De mutuo acuerdo por medio del presente documento dar por terminado el contrato N° R-AD335-01, celebrado el pasado 2 de septiembre de 2022**,** así mismo aceptan que no habrá lugar al pago de honorarios, indemnización o cualquier tipo de concepto entre las partes.

CUARTO: Dejar sin efectos legales, financieros y tributarios al contrato celebrado el pasado 2 de septiembre de 2022.

Para constancia y en señal de aceptación de todo lo ya manifestado en el presente documento, las partes firman en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Montería el día 12 de septiembre de 2022.

FUNDACIÓN SAHED
NIT 900.541.075-8
Rep. **Jorge Edwin Cárdenas De La Ossa**

YANIE YINETH DIAZ LOZANO
C.C N° 1.073.814.748